



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de noviembre de 1988

Número 103

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D.F., a 10 de agosto de 1988.

H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.

P R E S E N T E .

VISTO para pronunciar resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad promovido por el C. FELICIANO FLORES NAVA, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 27 de noviembre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Estado de México el 10 de noviembre de 1987, se llegó al conocimiento de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

Por escrito del C. Feliciano Flores Nava, que presentó en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, el 7 de diciembre de 1987, se inconformo en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta del 27 de noviembre de 1986, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 1987, el cual se transcribe a continuación:

".....FELICIANO FLORES NAVA, original y vecino del poblado de San Mateo Otzacatipan, del municipio de Toluca, Estado de México, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer: Que vengo por medio del presente escrito, a inconformarme con la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta publicada en la Gaceta del Gobierno con fecha diez de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, en el sentido de que se siguió juicio privativo de derechos agrarios al C. JOSE FLORES titular del certificado de derechos agrarios número 278203

y fué reconocido como nueva adjudicataria la C. AURO-RA FLORES, persona que no está en posesión de la parcela del extinto titular. Ahora bien, hago de su conocimiento que desde hace más de diez años, me encuentro en posesión de ésta parcela, desde antes del fallecimiento del titular, que de la misma era mi padre y que soy yo la persona que la tengo en posesión y que en ningún momento fuí citado para ser oído en el procedimiento de privación de derechos agrarios y sucesorios que se llevó a cabo en el poblado, ya que el promotor que llevó a cabo la investigación de referencia, no llevó a cabo la inspección ocular de las parcelas y por lo tanto no se me citó a la audiencia de pruebas y alegatos y por lo tanto en la resolución se reconoce a otra persona que no tiene derecho alguno sobre ésta unidad de dotación. Adjunto al presente, copia del certificado de derechos agrarios; copia fotostática del acta de defunción del titular; copia fotostática del acta de defunción del sucesor preferente; copia fotostática de mi acta de nacimiento para demostrar que soy hijo legítimo del titular. Lo anterior es con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, presentando mi inconformidad por ser yo la persona a quién le corresponde el derecho sobre la unidad de dotación amparada con el certificado número 278203 que perteneció a JOSE FLORES. Por lo anteriormente expuesto, solicito muy atentamente a Usted, se me reconozca como nuevo adjudicatario de esa unidad de dotación o en su caso, sea oído en el procedimiento de nuevas adjudicaciones que para tal efecto se ordene una vez que sea desglosado dicho caso de ésta resolución.....".

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de Nov. de 1988 | No. 103

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**RECURSO de Inconformidad interpuesto por el C. Feliciano Flores Nava, del poblado de San Mateo Otzacatipan, de este municipio y Estado.**

**AVISOS JUDICIALES: 4708, 4736, 4738, 4739, 4741, 4743, 4740, 4745, 4746, 4747, 4754, 4749, 4744, 4748, 4751, 4752, 4753, 4755, 4756, 4757, 4758, 4761, 4763, 4759, 4762, 4764, y 4765.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4750.**

(Viene de la primera página)

El promovente presenta como prueba las siguientes:

- a). Fotocopia del certificado de derechos agrarios individuales número 278203 expedido en favor del C. JOSE FLORES, con sucesión registrada de los CC. Rosario Flores y M. Jesús Nava.
- b). Fotocopia del acta de defunción número 353860, de José Flores Martínez del 25 de febrero de 1976.
- c). Fotocopia del acta de defunción número A103612, del día 10, de abril de 1984, de la C. MARIA DE JESUS NAVA SANCHEZ.
- d). Fotocopia del acta de nacimiento número 1128 de fecha 3 de marzo de 1962, del C. Zenón Feliciano Flores Nava.
- e). Seis fotocopias de recibos de pago por concepto de contribución de una parcela, expedidos por el comisariado ejidal a favor del C. Feliciano Flores, con los siguientes números de registro 50487, 180410, 343307, 621595, 621777 y 691677, de los años de 1972, 1969, 1981, 1975, 1975 y 1976 respectivamente.

Con los elementos anteriores y analizado el expediente original número 666/974, de la Comisión Agraria Mixta que causa el presente recurso, se llega a las siguientes:

## C O N S I D E R A C I O N E S

I. Que este Organó Colegiado es competente para conocer del presente recurso, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 fracción V, en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Toda vez que el recurso de inconformidad interpuesto el 7 de diciembre de 1987, es en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 27 de noviembre de 1986, que fué publicada en la Gaceta Oficial del Estado de México el 10 de noviembre de 1987, el recurso se presentó en tiempo y forma en los términos del artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

III. Así mismo se llegó al conocimiento de que la nueva adjudicataria es AURORA FLORES NAVA, según se desprende del acta de asamblea general y de la resolución de la propia Comisión Agraria Mixta, no obstante esto el recurrente expresó su inconformidad y anexa pruebas para acreditar su interés jurídico en el presente recurso.

IV. La inconformidad que presenta el C. FELICIANO FLORES NAVA, es en contra de la privación de derechos agrarios del C. JOSE FLORES, titular del certificado de derechos agrarios individuales número 278203 y de la sucesión registrada así como de la nueva adjudicación decretada en favor de la C. AURORA FLORES NAVA, según la resolución de la Comisión Agraria Mixta que se publicó en la Gaceta Oficial del Estado, que al análisis de las pruebas que aporta el recurrente se llegó al conocimiento de:

a) El recurrente es hijo del Sr. José Flores, titular del certificado de derechos agrarios individuales número 278203 según se demuestra y deduce del acta de nacimiento que en fotocopia anexó el recurrente ZENON FELICIANO FLORES NAVA, por lo cual demuestra su interés jurídico para promover en los términos del artículo 432 en relación con el 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

b) Ya que la resolución emitida el 28 de noviembre de 1986, publicada en el Periódico Oficial del Estado de México, el 10 de noviembre de 1987, decreta la privación de derechos agrarios de José Flores, titular del certificado de Derechos Agrarios individuales ya mencionado, y la privación de los sucesores registrados en los términos del artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que analizados los documentos aportados por el recurrente se deduce que en el procedimiento correspondiente éste no observó las disposiciones contenidas por el artículo 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria, violándose en consecuencia al recurrente la garantía de audiencia y legalidad que le confieren los artículos 14 y 16 constitucionales motivo por el cual debe revocarse la resolución de la Comisión Agraria Mixta única y exclusivamente en cuanto al caso del titular del certificado de derechos agrarios número 278203, para el efecto de que se realice una nueva investigación y reposición del procedimiento que deberá observar las disposiciones del artículo 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado en lo que disponen los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

## R E S O L U T I V O S .

**PRIMERO.** Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 27 de noviembre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el 10 de noviembre de 1987, relativo a la privación de derechos agrarios individuales y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, del poblado denominado SAN MATEO OTZACATIPAN, municipio de Toluca, del Estado de México, en cuanto al caso del C. JOSE FLORES, titular del certificado de derechos agrarios individuales número ..... 278203, atento a lo expuesto en la consideración IV, para que se reponga el procedimiento.

**SEGUNDO.** Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente su contenido al recurrente C. FELICIANO FLORES NAVA, así como a la C. AURORA FLORES NAVA, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, y al comisariado ejidal y consejo de vigilancia de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, del Estado de México, para los efectos de ley, notifíquese y ejecútense.

Atentamente,

El Consejero Agrario.

**Lic. Antonio Tiro Sánchez.—Rúbrica.**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 295/87  
Primera Secretaría

CARMEN VARGAS GONZALEZ promoviendo por su propio derecho juicio ejecutivo mercantil, en contra de Jorge Ponce de León Mendoza, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en dicho juicio se señalaron las once horas con treinta minutos del día ocho de diciembre del año en curso, siendo el bien embargado y que corresponde al automóvil marca Volkswagen, modelo 1981, color azul claro, con Registro Federal de Automóviles número 6532238, con placas de circulación MEZ800 del Estado de México, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días convocando postores, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Percero Muciño.—Rúbrica.

4708.—25, 28 y 29 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. LUISA HERNANDEZ SEGUNDO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1695/88, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Puerta" que se encuentra ubicado en el poblado de San Bernardino, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 23.20 m con calle Morelos; al sur: 13.00 m con Alfonso Zañahorias Campos; al oriente: 18.15 m con Guadalupe Cerón Galán; al poniente: 26.00 m con calle Hidalgo; teniendo una superficie de 399.56 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

4736.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor JOEL SORIANO RODRIGUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Atlenco" ubicado en el municipio de Chiconcuac, distrito judicial de Texcoco, Méxio, que mide y linda: norte: 14.10 m con calle prolongación Juan León; sur: 14.15 m con Marcos Soriano; oriente: 24.40 m con Magdalena Guzmán Palacios; y poniente: 24.35 m con servidumbre de paso del señor Marcos Soriano, con una superficie de 345.32 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, por tres veces consecutivas de diez en diez días.—Texcoco, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4738.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

ABEL ARIAS VELAZQUEZ, promoviendo diligencias de información ad perpetuam, Exp. No. 1436/988, de una casa habitación la cual se encuentra ubicada en la colonia del Parque de esta ciudad de Toluca, México, y que mide y linda: norte: 27.00 m con Rosalío Pineda Herrera; sur: 27.00 m con Helpidio Carbajal Jiménez; oriente: 10.00 m con calle Juan Aldama; poniente: 10.00 m con andador Marcelino G. Barragán; superficie de 270.00 metros.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Asociación Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4739.—29 Nov., 2 y 5 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RAUL LOPEZ GOMEZ, bajo el expediente número 528/988, promueve diligencias de información ad perpetuam, promovidas por RAUL LOPEZ GOMEZ, para acreditar la posesión que tiene con los requisitos de ley, respecto de un inmueble de labor temporal de común repartimiento, ubicado en la rancharía de San José los Amates, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 92.00 m con David Guadarrama; al sur: 81.50 m con Rosendo Ramírez; al oriente: 41.00 m con José López; al poniente: 46.00 m con Manuel Ruiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación haciéndose saber a quines se crean con igual derecho o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4741.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 2/88-2 relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de ALONSO PEREZ GREGORIO, denunciado por ENRIQUE ALONSO PEREZ, en su calidad de hermano del de cuyos GREGORIO ALONSO PEREZ, quien no otorgó disposición testamentaria alguna. Ordenándose por auto del trece de octubre del presente año, se fijaran avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del de cuyos, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días.

Dado a los siete días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y en esta ciudad, respectivamente.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paalagua Zúñiga.—Rúbrica.

4743.—29 Nov. y 9 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SR. MANUEL ZARMIENTO

GUADALUPE QUIÑONES LOPEZ, promueve en el expediente número: 231/88, el juicio de usucapión, respecto del terreno lote número 21 de la manzana ciento cuarenta y cinco (145), de la colonia Valle de los Reyes, sección oriente en el municipio de Los Reyes la Paz, México, el cual mide y linda: norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con casile 17; al poniente: 8.00 m con lote 14, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados; ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía quedando mientras tanto en la secretaría las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, dado en la Ciudad de Texcoco, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.  
4740.—29 Nov., 12 y 22 Dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 1488/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lics. FELIX NAIME ABRAHAM y/o FRANCISCO FRANGIE REYES, apoderados generales de BANCOMER, S.N.C., en contra de los señores FIDEL GARCIA RUIZ, CONCEPCION HERNANDEZ DE GARCIA y JOSE GARCIA GARCIA, el ciudadano juez de los autos señaló las once horas del quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate: terreno denominado La Reyna, ubicado en el paraje denominado "Damo", sobre la carretera que va de Agostadero a San Francisco Shaxni, municipio de Acambay, Méx., el cual mide y linda: norte: 42.00 m con camino a San Francisco Shaxni; sur: 102.00 m con carretera; oriente: 70.00 m con carretera; poniente: 75.70 m con Lucía Trejo; superficie de 5,225.20 m<sup>2</sup>. Otro terreno (labor) ubicado en el predio en términos de San Francisco Shaxni, en el municipio de Acambay, Méx., el cual mide y linda: norte: 63.00 m con José García García; sur: 98.30 m con carretera; oriente: 50.00 m con José García García; poniente: 75.00 m con José García García; superficie de cincuenta áreas y cuarenta centiáreas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de treinta y un millones ochenta y siete mil quinientos treinta pesos. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. **J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.  
4745.—29, 30 Nov., y 2 Dic.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 939/88.  
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE DE JESUS VILLANUEVA DE LUNA promueve ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil, el otorgamiento y firma de escritura en contra de los señores JORGE ALBERTO LOPEZ RIVERA y ADOLFO LOPEZ RIVERA, respecto del inmueble de forma triangular ubicado en la zona quinta de la desecación del Lago de Texcoco, cuyas medidas y colindancias alude en el escrito que se provee; se dictó el siguiente auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. Por presentado a ONESIMO RANGEL VAZQUEZ, con el anterior escrito, y en virtud de que no se localizó el domicilio de los demandados JORGE ALBERTO LOPEZ RIVERA y ADOLFO LOPEZ RIVERA con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194, 582, 588, 589, 598, y relativos del Código Procesal Civil, empláceseles por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles de su conocimiento que deberán de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y además fíjese una copia del presente proveído en los estrados del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparecieran a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía, las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195, del Código de la materia, dejándose a su disposición las copias simples en la secretaría correspondiente.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **Ignacio Garduño Reza**.—Rúbrica.  
4746.—29 Nov., 12 y 22 Dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 2345/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. FRANCISCO FRANGIE REYES y/o endosatario en procuración de BANCOMER, S.N.C., en contra de RODOLFO HERNANDEZ MEJIA el C. juez señaló las diez horas del día ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, para la tercera almoneda de remate de un terreno y construcción ubicada en avenida Independencia s/n., o carretera que va del poblado La Loma a "Juandó", municipio de Acambay, México, que mide y linda: norte: 30.00 m con Rodolfo Hernández; sur: 30.00 m con avenida Independencia a carretera que va del poblado La Loma al poblado de "Juandó"; oriente: 20.00 m con Gregorio Torrijos; poniente: 20.00 m con Rodolfo Hernández, con una superficie de 600.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuatro millones nueve mil quinientos pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado y tabla de avisos del juzgado de El Oro, México, por una sola vez. Convóquense postores.—Toluca, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. **Francisco Santos Rojas**.—Rúbrica.  
4747.—29 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

C. HILARIA CERVIN MARCELO

ROGELIO MARTINEZ ALEJANDRO, promueve en este H. juzgado bajo el número de expediente 60/988, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en su contra y se le llama por medio de este conducto a fin de que comparezca a este H. juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, con el apercibimiento de seguirse el procedimiento en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. **J. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica.  
4754.—29 Nov., 12 y 22 Dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC**

**E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO:**

**MARIA DEL REFUGIO ANTONIO TORRES.**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor DIEGO HERNANDO LIZARRAGA VELARDE, bajo el expediente número 1272-88, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 252 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintiocho de octubre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4749.—29 Nov., 12 y 22 Dic.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

Expediente No. 791/1988, GUADALUPE MATIAS ANDRES, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: predio ubicado en San Pedro Totoltepec, México, norte: 36.40 m lineales con la calle de su ubicación 16 de septiembre s/n.; sur: 36.50 m lineales con Manuel Rosales antes, ahora Reynaldo González; oriente: 23.80 m lineales con Guadalupe Mendoza, finado, ahora Hilaria Vda. de Mendoza; poniente: 16.50 m lineales con Benita Franco, ya finada, ahora con Germán Serrano. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4744. 29 Nov., 5 y 8 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**E D I C T O S**

VICTOR MANUEL SANCHEZ MANRIQUE promueve ante este juzgado en el expediente No. 876/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la población de San Juan Ixhuatpec, correspondiente a esta jurisdicción, conocido como "Sin Nombre", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 20.00 m con Ernesto Martínez; al sur: en 20.00 m con Miguel Angel Sánchez M.; al oriente: 9.60 m con calle Lago Chapultepec; al poniente: 9.60 m con Juvencio López López; con superficie de: 192.00 m2.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, que se editan en la ciudad de Toluca y en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide a los veintidós días de octubre de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4748.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

MIGUEL ANGEL SANCHEZ MANRIQUE ha promovido ante este juzgado en el expediente número 877/88, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del predio conocido como "Sin Nombre", ubicado en la población de San Juan Ixhuatpec perteneciente a esta jurisdicción el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20 m con Víctor Manuel Sánchez Manrique; al sur: en 20 m con Guillermo García Quintos; al oriente: 7.00 m con calle Lago Chapultepec; al poniente: 7.00 m con Juvencio López López; con superficie de: 140.00 m2.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide a los veintidós días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4748.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

**JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC**

**E D I C T O S**

RAMON NUÑEZ ALMONTE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1124/88, respecto del predio "Sin Nombre" ubicado en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 123.73 m2 ciento veintitrés metros setenta y tres decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.47 m con propiedad particular; al sur: 15.47 m con propiedad particular; al oriente: 8.06 m con calle Retorno; y al poniente: 8.06 m con propiedad particular.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

4748.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

LUCINA ADAME MOYA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1121/88, respecto del predio denominado "La Santísima o Camposanto", con superficie de 300.00 m2 trescientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Antonio de Jesús Canto Franco; al sur: 20.00 m con José Hernández; al oriente: 15.00 m con Herminia Vega Valdez; y al poniente: 15.00 m con el panteón, ubicado en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

4748.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

ALICIA GUERRERO GONZALEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1123/88, respecto del predio denominado "Sin Nombre", ubicado en la colonia Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 950.00 m2 novecientos cincuenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con Hilario Mondragón; al sur: 19.00 m con calle Chopo; al oriente: 50.00 m con Amadeo Posada; y al poniente: 50.00 m con Jaime Manuel Islas.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

4748. 29 Nov., 14 y 28 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 1402/88, JUAN SANCHEZ NORIEGA, SALVADOR SANCHEZ NORIEGA y JAIME SANCHEZ NORIEGA promueve diligencias de inmatriculación respecto terreno denominado "Cuarta Fracción Rancho Yautla" y "Quinta Fracción Rancho Yautla", ubicados en el pueblo de San Juan Tehuixtillán, municipio de Atlautla, México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: primero: al noroeste: 235.00 m con antigua vía del ferrocarril San Rafael Atlisco; al oriente: 500.00 m con ejido de Atlautla; al sur: 9.00 m Pedro Ibarra; otro oriente: 138.00 m Pedro Ibarra; al poniente: 156.00 m con antiguo camino a Amecameca; otro norte: 37.50 m con Suc. de Luis Padilla; otro poniente: 269.00 m con Suc. Luis Padilla y Epifanio Carballar; otro sur: 23.00 m Epifanio Carballar; otro poniente: 443.00 m Epifanio Carballar y Suc. de Modesto Valencia; y una superficie de 10-05-40 Hs. Segundo: "Quinta Fracción Rancho Yautla", al noroeste: 49.00 m Maximino Pérez; al sur: 38.00 m Petra Torres Vda. de Pérez; al oriente: en línea curva: 56.00 m con barranca de Periasco; al poniente: 71.00 m con camino San Pedro Nexapa y camino viejo a Amecameca; y una superficie de: 0-19-80 Hs.

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4751.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

Exp. No. 1403/88, JAIME SANCHEZ NORIEGA promueve diligencias de inmatriculación, respecto al terreno denominado 3/A, fracción rancho de Ayutla, ubicado en San Juan Tehuixtillán, municipio de San Miguel Atlautla, Estado de México, mide y linda: sur: 275.00 m con Salvador y Juan Sánchez Noriega; oriente: 489.00 m con camino a San Pedro Nexapa y camino viejo a Amecameca; poniente: 338.70 m con ejido de Atlautla, el cual tiene una superficie de 6-11-86 Hs.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario.—Rúbrica.

4751.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 970/88 relativo a las diligencias de información ad perpetuam promovido por ENRIQUE PERALTA ARZATE, respecto de un terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltizán, México, que mide y linda: al norte: 15.65 m con calle Atotonilco; al sur: 14.55 m con privada de Presa de la Amistad; al oriente: 62.20 m con Ramiro Vázquez; al poniente: 58.25 m con Jesús Peralta Arzate, con una superficie de 908.79 metros cuadrados aproximadamente, el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4752.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Señor FRANCISCO CEJUDO REBOLLAR promueve en este juzgado, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, perteneciente a este municipio y distrito judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 146.00 m con Juan Cejudo Rebollar; al sur: 348.00 m con Proceso Galván; al oriente: 574.00 m con camino vecinal y Federico Vaca; al poniente: 499.00 m con Evodio Cejudo Sánchez, que tiene una superficie aproximada de 14-00-00 (14 hectáreas, cero centiáreas, cero áreas).

El C. juez dio entrada a la promoción ordenando se publicaran, un extracto por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo.—Rúbrica.

4753.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## C. JOSE ANTONIO ARCE VALLE

GENARO ALONSO MUNIVE, en el expediente número 1946/88, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 61, de la colonia Impulsora Avícola Popular o Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, correspondiente a la calle Hacienda de la Escondida número 17; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con el lote once; al sur: 17.00 m con el lote 13; al oriente: 8.00 m con el lote 28; y al poniente: 8.00 m con hacienda de La Escondida, con una superficie de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

4755.—29 Nov., 12 y 22 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

## SR. UBALDO RESENDIZ FONSECA

PAULA CEJUDO SANCHEZ promueve en este H. juzgado bajo el número 126/988, juicio ordinario civil que sobre divorcio necesario, y se le llama por este conducto a fin de que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días a partir de éste a. de la última publicación. Con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide la presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de Méx., por tres veces de ocho en ocho días, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4756.—29 Nov., 12 y 22 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

El señor **GUILERMO SALDIVAR RUIZ** ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 2271/88, primera secretaria, en la vía incidental, para que se ordene la convocatoria de asamblea general de accionistas de la empresa denominada "SALDIVAR Y ASOCIADOS", S.A., quien tiene su domicilio en Circuito Ingenieros número uno letra A, Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, debiéndose además fijar durante diez días consecutivos en dicha empresa un ejemplar del presente proveído, así como de la orden del día y de los estatutos de dicha empresa, estando además en las oficinas de la citada empresa a disposición de los accionistas el informe en que versará la asamblea a convocar, señalándose las trece horas del día quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, para que tenga verificativo la citada asamblea, misma que se llevará a cabo con la asistencia de las personas a que hace referencia el artículo 185 última parte y con el número a que se refiere el artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Para su publicación por diez días consecutivos en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México. Se expiden a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Javier Frago Martínez**.—Rúbrica.

4757. -29, 30 Nov., 2, 5, 6, 7, 8.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

En el expediente número 405/88, **RIIA HERRERA GUTHIERREZ** promovió diligencias de información de dominio, para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley, ha poseído un inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Xonacatlán, México, con el objeto de que se le declare propietario del mismo; inmueble que mide y linda: por el norte ciento once metros con Angel Zepeda; al sur: n dos líneas, la primera de sesenta y un metros con María Vázquez Viuda de Ruaro y la segunda de cincuenta metros con Eulalia Trujillo Reyes; oriente: ciento veintitrés metros con Carmen Castillo; por el poniente: en dos líneas, la primera de dieciséis metros con camino público y la segunda de ciento siete metros con María Vázquez Viuda de Roaro; con una superficie total de siete mil ciento veintiséis metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro de mayor circulación en el mismo; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México, a cinco de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **Fernando Méndez Carbajal**.—Rúbrica.

4758.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUMERO 773/88.**

**PRIMERA SECRETARIA.**

**ERNESTO HERNANDEZ ALONSO** promueve por su propio derecho, ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil, usucapión en contra de **ERNESTINA SANCHEZ DE BEJARANO**, respecto al terreno ubicado en la calle dieciséis de septiembre sin número, en la población de Santa Clara, Estado de México, cuyas medidas y colindancias alude en el escrito que se provee; se dictó el siguiente auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, México, a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. Por presentado a **ERNESTO HERNANDEZ ALONSO**, con el anterior escrito, visto su contenido, así como el estado procesal en que se encuentran los presentes autos y en virtud de que no se localizó el domicilio de la demandada señora **ERNESTINA SANCHEZ DE BEJARANO**, se admite la demanda instaurada en su contra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194, 580, 582, 588, 589, 598 y relativos del Código Procesal Civil y en consecuencia emplácese por medio de edictos, que se publicaran en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles de su conocimiento que deberá de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación además fijese una copia del presente proveído en los estrados del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento si pasado dicho término no compareciera a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de la materia, dejándose a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría correspondiente.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Ignacio Garduño Reza**.—Rúbrica.

4761. -29 Nov., 12 y 22 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 958/85, promovido por **TERESA SERRANO SEGOVIA**, en contra de **PATRICIA CAJICA DE MONTERRUBIO** y **JESUS ANGEL HECTOR MONTERRUBIO VERGARA**, por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, se señalaron las once horas del día nueve de diciembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados propiedad del demandado consistentes en: un automóvil marca Ford, modelo 1980, dos puertas, transmisión automática, cristales eléctricos, color blanco con la mitad de toldo de vinil negro, con Registro Federal de Automóviles No. 5423290, serie No. AF62XA26059, placas de circulación No. 731-APP, bienio 1984-1985 del D.F., funcionando en estado de uso. Un piano vertical, marca Wurlitzer, color nacar, descarapelado en pata izquierda, con bano descarapelado y del mismo color con serie No. 819498, funcionando. Un reloj de pared marca Sherpley, en mueble de madera color caoba, claro, funcionando. Un monitor de color, marca Sony, Trinitérn, con serie número 202309. Una video cassettera Record marca Sony, Betamax, con número de serie 28551 funcionando modelo SL-5100, A.C. 120 Volt, 60 Ks., 50 W. Un calefactor marca General Electric, modelo EAC25, color gris 127 U.C.A. 50/60 Hz, 90 W Aut. NOM-1, funcionando. Una Radio Grabadora Stero Music, marca Fisher, color gris con dos bocinas, modelos S CK-30, sin número de serie a la vista, funcionando. Un televisor de color, marca Hitachi, con pantalla de 16 pulgadas, manual, con serie No. 84-070 532, imagen de color, funcionando. Un aparato de Atari Super Service, No. (800) 672-1404, Continental United States (800) 538-8543 Call Toll Free, funcionando. Sirve de base para el remate el precio del avalúo constante en autos, la cantidad de veinticuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en los estrados del juzgado. Se expiden a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Néé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

4763. -29, 30 Nov. y 2 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente número 387/88. La señora ELVIRA RIOS PORTILLO promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley; ha poseído un inmueble ubicado en la calle de Cinco de Febrero norte número 34 en el municipio de San Francisco Xonacatlán, Estado de México; que mide y linda: al norte: 14.06 m con calle Cinco de Febrero; sur: dos líneas 4.50 m con avenida Dolores y 10.00 m con Miguel Portillo Ríos; al oriente: 97.00 m con Francisco Villa, actualmente Inés Villa y María de la Luz Villa; al poniente: dos líneas 63.00 m con Felipe Medrano y Marsa Medrano y 34.00 m con Miguel Portillo Ríos. Con superficie total de mil treinta y ocho metros setenta y cinco centímetros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción, y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de agosto de 1988.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4759.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 2852/88, 2a. Sría., se ha presentado ante este juzgado la señora MARIA DE LA LUZ JIMENEZ CARRILLO, demandando por su propio derecho y en la vía de información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en la avenida Acatitlán 5/N L-8 del pueblo de Santa Cecilia Acatitlán, Tlalnepantla, Méx. Co., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 10.50 m con privada Nacoziari, al sur: en 10.80 m con avenida Acatitlán, al oriente: en 19.85 m con lote 9 propiedad de Magdalena Valdez, al poniente: en 18.00 m con lote 7 propiedad de Raúl García, con una superficie total de 214.38 m<sup>2</sup>. Por auto de fecha 25 de octubre del presente año, se le dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación haciéndose saber por este conducto a quien se crea con igual o mejor derecho que lo promovente, comparezca a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garza Canacho.—Rúbrica.

4762.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1638/88

CARLOS GARCIA GARCIA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Tepetlapa", ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.00 m con Concepción Reyes y Gregorio Saldaña; al sur: 62.10 m con camino; al oriente: 70.00 m con Porfirio Reyes y 14.60 m con Gregorio Saldaña y al poniente: 71.20 m con camino, teniendo una superficie aproximada de 4,375.56 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4764.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Número 1670/88

DANIEL MANCILLA MARTINEZ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "San Francisco", ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Pascual Quezada; al sur: 12.00 m con avenida González; al oriente: 30.00 m con Ignacio Arias Durán y al poniente: 30.00 m con Aurelio Teófilo Sánchez Hernández y Raúl Cornelio Sánchez Hernández.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

ca.

4765.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 10753/88. LUCIA POBLETE CUENCA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en cuatro líneas de 17.93, 3.60, 1.00 y 1.30 m con calle 16 de Septiembre y Delfina Poblete Cuenca, sur: 24.55 m con calle Matamoros, oriente: en cuatro líneas de 43.60, 8.45, 6.20 y 5.55 m con Delfina Poblete Cuenca, poniente: 64.30 m con María del Carmen Venegas López y Javier Venegas López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1988, C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O S

Exp. 1123/88. MARIA CECILIA ESTELA JIMENEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaitepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Oscar Davis Hernández, sur: 20.00 m con Vidal Espinoza, oriente: 15.00 m con carretera, poniente: 15.00 m con Oscar Davis Hernández.

Superficie aproximada: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.



Exp. 1124/88, EDMUNDO ENRIQUE PEREYRA C. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: nor-oriente: 18.90 m con calle sin nombre, sur: sur-poniente: en dos líneas: 1.—95.50 m con Vidal Espinoza, 2.—20.00 m con Ma. Cecilia Estela Jiménez Pereyra, oriente: 121.50 m con Carretera a Jaltepec, poniente: 122.00 m con Secundaria Federal.

Superficie aproximada: 7,416.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 1125/88, EDMUNDO ENRIQUE PEREYRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: nor-oriente: 16.50 m con Barranca, sur: sur-poniente: 21.60 m con Primitivo Tejeda Vidal, oriente: 94.70 m con Barranca, poniente: 85.50 m con carretera a Jaltepec.

Superficie aproximada: 969.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 1126/88, PRIMITIVO TEJEDA VIDAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 56.30 m con barranca, sur: 39.00 m con Vidal Espinoza Badillo, oriente: 19.00 m con Manuel Aguilar Romero, poniente: 40.00 m con carretera.

Superficie aproximada: 1,405.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. 6505/88, LUCINO ARTURO MOLINA ARRIETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Francisco No. 19 municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.47 m con la calle de su ubicación, sur: 12.00 m con el señor Leandro Zamora, oriente: 30.00 m con el señor Crescencio Medina, poniente: 30.00 m con el señor Celso Castillo.

Superficie aproximada: 380.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 161/88, FLORA ESCALONA ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.40 m con Alfonso Chisco y 25.00 m con Juan de Dios Escalona de la Cruz, sur: en cuatro líneas: 24.00 m con río de las avenidas de Pachuca, 42.50 con Romualdo Carrillo, 47.00 y 50.00 m con callejón sin nombre; noreste: en seis líneas: 23.00, 23.10, 35.00, 22.00, 24.00 y 15.00 m con río de las avenidas de Pachuca; oriente: 22.50 m con río de las avenidas de Pachuca; poniente: en nueve líneas: 14.60, 10.00, 15.00, 18.20, 15.00, 15.00, 15.00, 12.00, y 35.97 m con Reyes de la Cruz Escalona, Leonardo Velasco, Seferino Velasco, Lote 4 y 5, Rafael Mazoy, Juan de Dios Escalona de la Cruz y camino real a la noria.

Superficie aproximada de: 11,501.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 360/88, JOSE GUADALUPE ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.70 m con Ricarda Martínez, sur: 16.60 m con Adalberto Domínguez Pacheco; oriente: 10.00 m con calle Galeana; poniente: 9.50 m con José Luis Palmero.

Superficie aproximada de: 174.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 352/88, SERGIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos partes de 124.00 m Francisco Tobías y 85.00 m con Melitón Sánchez García; sur: 337.00 m con camino a la Noria o a Bata; oriente: 218.00 m con Melitón Sánchez García; poniente: 520.00 m con Antonio Sánchez y Francisco Tobías.

Superficie aproximada de: 66,864.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 351/88, FERNANDO GONZALEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Las Cruces, Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 12.00 m con Pedro Acosta Hernández; sur: 12.00 m con Martha Alvarado Vda. de B.; oriente: 20.00 m con Antonio de la Cruz; poniente: 20.00 m con Jerónimo García Calzada.

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 6516/88, ABELARDO YEPEZ BASURTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación del municipio de Tetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 88.00 m con Gasoducto, sur: 39.00 m con Isidra Hernández, oriente: 83.00 m con Camino Real, poniente: 13.50 m con Isidra Hernández.

Superficie aproximada: 2,244.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Topia Meza.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 5410/054/88, IRENE CHAVIRA DE ZAMORANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m con Leopoldo Ramírez Bolaños, sur: 32.00 m con Agustín Picazo Salgado Bonifacio González Fuentes, oriente: 30.20 m con calle, poniente: 31.50 m con Lomias de la Hacienda.

Superficie aproximada: 950.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. I.A. 5978/055/88, MARIA DEL ROSARIO MUÑOZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colmena, municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.00 m con José Antonio Salazar, sur: 28.00 m con Salvador Rodríguez, oriente: 10.00 m con Simón Cruz, poniente: 10.00 m con calle Jilgueros.

Superficie aproximada: 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. I.A. 2052/215/88, DAVID LOPEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/22 M/2 San Fernando municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.00 m con Consuelo Valdez Gómez y Ma. Emilia Bejero V. sur: 25.83 m con Margarito Ocampo Hernández, oriente: 10.00 m con calle Prolongación San Fernando, poniente: 10.30 m con calle Retorno I.

Superficie aproximada: 278.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. I.A. 1494/105/88, MAXIMINO FLORES ZAVALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.70 m con Petra Sánchez, sur: 15.30 m con Angel Flores, 16.90 m con calle, oriente: 14.37 m con Angel Flores, 20.00 m con calle, poniente: 32.20 m con Epigenio Sánchez.

Superficie aproximada: 997.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

**"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin.**

**"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Arabe.**

**EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.**